



Universidad Nacional 1/1

Córdoba

República Argentina

Exp. 21-06-40448

Córdoba, 26 SET 2006

VISTO:

Que se hace necesario dar continuidad al proceso de consulta permanente de opinión a la comunidad universitaria iniciado en el año 2004; y

CONSIDERANDO:

Que se debe formalizar la conformación del equipo técnico que tendrá a su cargo las tareas de planificación, ejecución, control y difusión de la información de la mencionada consulta;

Que en esta oportunidad se consultará a los claustros docentes, estudiantil y no docente de esta Casa sobre el ítem Gobierno y Sistema Electoral;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

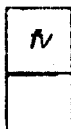
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conformar el Equipo Técnico para la continuación del proceso de consulta "Encuesta de Opinión a la comunidad Universitaria acerca del tema «Gobierno y sistema de elección de autoridades»" con los siguientes miembros:

- Prof. Dr. ROBERTO GIULIODORI
- Dra. MARTHA DÍAZ DE LANDA
- Prof. Dr. LUIS HORACIO PARODI
- Téc. MAGDALENA SIDERIDES
- Mgter. MARÍA CRISTINA BURBA

ARTÍCULO 2º.- Encargar la coordinación técnico-administrativa del Equipo Técnico a la Mgter. MARÍA CRISTINA BURBA.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese.



Prof. Ing. FÉLIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

2305